



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
INDICE DE INFORMACION RESERVADA

No.	Nombre del documento	Descripción del documento	Aplicación y selección de literal	Justificación	Plazo de reserva	Personas o instancias autorizadas para acceder a la información	Área o unidad que clasifica la información	Empresas en las que se aplica la reserva	Fecha del Documento	Rubro Tematico	Tipo de reserva	
											Total	parcial
1	Estudio de Factibilidad para la Creación de Nuevos Sitios de Disposición del Material de Dragado en El Puerto de La Unión	Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros.	Art. 19 literal g y h de la LAIP	La justificación de la reserva se basa en que la información obtenida a través de los estudios, revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios, en sus diferentes empresas y que con base en esos datos, se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación.	7 años	Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General	Presidencia y Gerencia General	Oficina central y Puerto de La Unión	29 de mayo 2018	Estudio	total	
2	Estudio de las Condiciones Hidrodinámicas del Puerto de Acajutla y Propuesta de Soluciones Ingenieras para la Atenuación de la Agitación Portuaria	Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros.	Art. 19 literal g y h de la LAIP	La justificación de la reserva se basa en que, la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios en sus diferentes empresas y que con base en esos datos, se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación	7 años	Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General	Presidencia y Gerencia General	Oficina central y Puerto de Acajutla	29 de mayo 2018	Estudio	total	
3	Servicio de Consultoría para el Diseño del Sistema Fotovoltaico de Conexión a Red Eléctrica del Parques Vía, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, Fase I	Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros.	Art. 19 literal g y h de la LAIP	La justificación de la reserva se basa en que, la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios en sus diferentes empresas y que con base en esos datos se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros para futuros procesos de licitación.	7 años	Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General	Presidencia y Gerencia General	Oficina central y Aeropuerto Internacional de El Salvador	29 de mayo 2018	Estudio	total	

4	Plan Maestro sobre el desarrollo y operación portuaria de El Salvador	Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros.	Art. 19 literal g y h de la LAIP	La justificación de la reserva se basa en que, la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios en sus puertos y que con base en esos datos, se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación.	7 años	Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General	Presidencia y Gerencia General	Oficina central, Puerto de Acajutla y Puerto de La Unión	29 de junio 2018	Pestudios lan Maestro	total	
5	Servicio de consultoría para la implementación de la tecnología integral para la gestión de mantenimiento asistido por computadora (SGestMan®), del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, contemplado dentro del Convenio Marco firmado entre CEPA e INNOMAX	Información que se derive "Servicio de Consultoría para la Implementación de la Tecnología Integral para la Gestión del Mantenimiento Asistido por Computadora	Convenio Marco de Cooperación Institucional, firmado entre CEPA e INNOMAX, de fecha 5 de octubre de 2016. Artículo 3 literal d) del reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma. Artículos 19 letra g) y h) de la LAIP.	La declaratoria de reserva, se justifica en que la información que se obtendrá a través del servicio de consultoría, revelaría datos que permitirían, identificar necesidades, mejorar los estándares de calidad de los servicios que se prestan en el Aeropuerto, e implementar estrategias en beneficio del Aeropuerto y de los usuarios, y con base a esa información, se tomarán decisiones para la formulación e implementación de futuros proyectos en el Aeropuerto	7 años	Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General	Presidencia y Gerencia General	Oficina central y Aeropuerto Internacional de El Salvador	22 de enero 2019	Estudio Consultoria	total	
6	Informe sobre el proceso contencioso administrativo NUE-00018-18-ST-COCP-CAM, promovido por TOA CORPORATION-JAN DE NUL N.V JOINT VENTURE en contra de CEPA, por supuesto incumplimiento al contrato para la construcción del proyecto de desarrollo del Puerto de la Unión Paquete A: Obras civiles y de construcción	Información relacionada a TOA-CORPORATION-JAN DE NUL N.V JOINT VENTURE, sobre el contrato de construcción del proyecto de desarrollo del Puerto de la Unión.	Art. 19 letra g) de la LAIP	Declarar reservada la información contenida en el presente acuerdo.	Declarar informacion reservada hasta la fecha de celebracion de la primera audiencia del proceso judicial con referencia NUE-00018-18-ST-COCP-CAM. (5)	Presidencia, Gerencia Legal, Gerencia General.	Gerencia Legal	Puerto de la Union	29 de octubre 2021	Estudio	total	
7	Rindase el informe sobre las peticiones comerciales presentadas por arrendatarios ubicados en el segundo nivel de la Terminal de Pasajeros del AIES.SOARG, previo al reinicio de operaciones de los vuelos de aviación general internacional, vuelos internacionales comerciales de pasajeros (entrada, salidas y transbordos) en el referido aeropuerto y autorizar a los arrendatarios a la propuesta económica.	Información sobre los arrendatarios ubicados en el segundo nivel del edificio de terminales de pasajeros de AIES-SOARG, previo al inicio de operaciones de los vuelos de aviación general.	Art. 19 letra e) de la LAIP	Declarar información reservada por ser una recomendación que se presenta a Junta Directiva y que no constituye una decisión definida a la referida autoridad en la medida que se requiere la aceptación por parte de los arrendatarios. (7)	Hasta la finalización del contrato. (7)	Gerencia General, Gerencia Aeropuerto, Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Gerencia Polos de desarrollo.	Gerencia Legal, Polos de desarrollo	Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez.	18 de septiembre 2020	Estudio	total	

8	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad Bollore Africa Logistics	acuerdo de confidencialidad	Art 19 letra e y g	Tras el intercambio de información y reuniones, estas pueden dar lugar a inversiones posteriores tanto en el Puerto de Acajutla, como en la Unión, por lo cual es precedente declarar su reserva.	5 Años	Administración Superior	Gerencia Legal	CEPA	7 de enero 2022	Acuerdo	Total	
9	Reporte final del Estudio de Factibilidad para el Desarrollo del Puerto de Acajutla de El Salvador, elaborado por Korea EXIMBANK, a través de las empresas coreanas DY Engineering y DOHWA Engineering	Reporte Final	Art 19 letra g) de la LAIP	tomar decisiones estratégicas para formulación de futuros proyectos y procesos de licitación y mantener nivel competitivo a nivel internacional y regional	7 años hasta que quede firme la resolución de adjudicación del proceso de licitación derivado de los insumos del reporte	autoridades competentes en el marco de sus atribuciones legales	Gerencia Legal	Puerto de Acajutla	21 de enero 2022	Estudio	total	
10	Proceso de Compra, incluyendo ofertas, el contrato y sus prórrogas suscrito con la sociedad AKVERTISING, S.A DE C.V.	Proceso de Compra. Oferta, contrato y prórrogas,	Art 19 h LAIP, y Art 20 LAIP	La Publicación de los costos en la contratación de servicios de publicidad podrían generar de manera inequívoca un perjuicio al principio de libre competencia.	3 años	Unidad de Comunicaciones	Unidad de Comunicaciones	Oficina Central	25 de febrero 2022	Compras	total	
11	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y Munich Airport International GmbH	acuerdo de confidencialidad	Art. 19 letra e) y g) de la LAIP	los analisis con el intercambio de información y reuniones técnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el Aeropuerto del Pacífico.	5 años	Administración Superior	Administración Superior	Aeropuerto	1 de abril 2022	Acuerdo	total	
12	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y Civil Engineering Construction Corporation	acuerdo de confidencialidad	Art. 19 letra g) de la LAIP	el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de información y reuniones técnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacífico	5 años	Administración Superior	Administración Superior	CEPA y FENADESAL.	8 de abril 2022	Acuerdo	total	
13	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y Hyundai Engineering & Construction Co., Ltd	acuerdo de confidencialidad	Art. 19 letras e) y g) de la LAIP	el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de información y reuniones técnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacífico	5 años	Administración Superior	Administración Superior	CEPA y FENADESAL.	8 de abril 2022	Acuerdo	total	

14	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y SIEMENS MOBILITY S. de R.S. de C.V.	acuerdo de confidencialidad	Art. 19 letras e) y g) de la LAIP	el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de información y reuniones tecnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacifico	5 años	Administración Superior	Administración Superior	CEPA y FENADESAL.	8 de abril 2022	Acuerdo	total	
15	Acuerdo de confidencialidad entre CEPA y ALSTOM PANAMA, S.A.	acuerdo de confidencialidad	Art. 19 letras e) y g) de la LAIP	el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de información y reuniones tecnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacifico	5 años	Administración Superior	Administración Superior	CEPA y FENADESAL.	8 de abril 2022	Acuerdo	total	
16	Especificaciones tecnicas y de seguridad que contienen los carnet de identificación y pases de acceso provisionales	especificaciones técnicas y de seguridad	Art. 6 literal e), 19 literal g); Arts. 17 y 28 RELAIIP; anexo 17 OACI 4.2 Medidas relativas al control de acceso; RAC 17.24 Protección de zonas de seguridad restringidas; Reguaciones para la carnetización y emisión de pases de acceso.	Los programas de seguridad Aeroportuario y Planes de Protección Portuarios, estan clasificados como confidencial, y las especificaciones tecnicas y de seguridad de los carnets de identificación y pases de acceso forman parte de un apéndice de los referidos programas.	7 años	Gerencia de Seguridad Institucional	Gerencia de Seguridad Institucional	CEPA	22 de abril 2022	Seguridad	total	
17	Acuerdo de confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad DOHWA ENGINEERING CO. (DOHWA)	acuerdo de confidencialidad	Art 19 letra e y g	En vista del intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas entidades, las cuales pueden dar lugar a futuras inversiones en el Tren del Pacifico por lo cual es procedente declarar la reserva	5 años	administración superior	Gerencia General	CEPA	22 de abril 2022	Acuerdo	Total	
18	Acuerdo de confidencialidad entre CEPA y sociedad Entia de México, S.A. de C.V.	acuerdo de confidencialidad	Art. 6 literal e), 19 literal g)	el analisis a realizarse entre la sociedad Entia de Mexico, S.A. de C.V., con el intercambio de información y reuniones técnicas que se sostengan entre ambas entidades, que puedan dar lugar a inversiones posteriores en el Tren del Pacifico.	5 años	administración superior	Administración Superior	CEPA y FENADESAL.	6 de mayo 2022	Acuerdo	total	
19	Acuerdo de Intensiones entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad Currie y Brown Mexico, S.A de C.V.	Acuerdo de Intension	Articulo 6 literal e y Articulo 19 literal g	Realizacion de Intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas identidades a realizar producto del acuerdo pueden dar lugar a futuras contrataciones para el Aeropuerto del Pacifico.	5 años	administración superior	Administración Superior	CEPA	12 de agosto 2022	Acuerdo	total	

20	Acuerdo de Confidencialidad entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y la Sociedad Currie y Brown-Mexico, Sociedad Anónima Capital Variable.	acuerdo de confidencialidad	Art 6 e y Artículo 19 g	Intercambio de información y reuniones técnicas que se sostengan entre ambas entidades que puedan dar lugar a colaboraciones posteriores en el Aeropuerto de Pacífico.	7 años	administración superior	Administración Superior	CEPA	12 de agosto 2022	Acuerdo	total	
21	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad Mitsubishi International	acuerdo de confidencialidad	Art 6 literal e y Art 19 literal e, g	Se iniciaron conversaciones con diferentes empresas, quienes están interesadas en realizar un análisis acerca del proyecto Tren del Pacífico y la empresa Mitsubishi International, S.A ha manifestado su interés en analizar el proyecto	5 años	administración superior	administración superior	CEPA	19 de agosto	Acuerdo	total	
22	Memorando de entendimiento entre CEPA y QGMI construcciones Globales SLU.	Memorando de entendimiento	Art 6 literal e y Art 19 literal g	QGMI, elaborara un informe en el que establecera la validacion de los documentos y cronograma de proximas actividades a realizar para cumplir con los requisitos de entidades financieras con el fin ultimo de confirmar su interes de financiar a CEPA.	7 Años	administración superior	administración superior	CEPA	2 de septiembre	Memorando	total	
23	Declaración de reserva del Estudio de Factibilidad Construcción del Aeropuerto del Pacífico en la Zona Oriental de El Salvador	Reserva	Art 6 literal e, 19 letra g y h LAIP y reglamento Art 20, 17 y 28 de la misma.	Se basa en la información obtenida a través del Estudio de Factibilidad revela los siguientes datos: Estudio de Mercado, Estudio Técnico, Estudio Legal, Estudio Medio Ambiental, Estudio Catastral y registro de propiedades, Estudio Económico y financiero, Resúmenes Ejecutivos, Por lo que la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de próximos proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas a terceros.	7 Años	Administración superior	administración superior	CEPA	2 de septiembre	Estudio	total	
24	Reserva del Proceso de gestión y compra de inmuebles para la ejecución del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) para los habitantes de los inmuebles donde se desarrollará la Construcción del Aeropuerto del Pacífico	Acuerdo de Información Reservada	Art 19 letra g de laip	Declarar como información reservada el siguiente acuerdo, valorando que la publicidad, podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo.	Hasta que se inscriba en el Centro Nacional de Registros las Escrituras de Compraventa (1Año).	administración superior	Gerencia de Ingeniería	CEPA	7 de octubre 2022	Acuerdo	total	
25	Acuerdo de Confidencialidad entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la sociedad Assetia Global Investment Venture Group, S.L	acuerdo de confidencialidad	Art 6, literal e) y Artículo 19 literal g)	La Sociedad Assetia Global Investment Ventures Group, S.L ha manifestado su interés en analizar el proyecto del Tren del Pacífico, es por eso que es necesario que la información manejada por ambas partes sea de carácter confidencial.	5 Años	Gerencia General	Gerencia General	CEPA	21 de octubre 2022	Acuerdo	total	

26	Acuerdo de Confidencialidad entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Agencia consignataria Marítima Oso I Alfa, S.A de C.V	acuerdo de confidencialidad	Art 6, literal e) y artículo 19 literal g)	La Agencia Consignataria Marítima Oso I Alfa, S.A de C.V, realizará un análisis con el intercambio de información y reuniones técnicas, producto del acuerdo dando lugar a futuras inversiones posteriores del Proyecto Ferri "Ruta Bicentenario" entre el Puerto de la Unión y Puerto Caldera en Costa Rica.	5 Años	administración superior	Gerencia Legal	CEPA	4 de noviembre 2022	Acuerdo		
											total	
27	Acuerdo de Confidencialidad entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la sociedad Assetia Global Investment Venture Group, S.L	acuerdo de confidencialidad	Art 6 de la LAIP literal e) y Artículo 19 literal g)	La Sociedad Assetia Global Investment Ventures Group, S.L ha manifestado su interés en analizar el proyecto del Aeropuerto Internacional del Pacífico, es por eso que con el intercambio de información y reuniones técnicas entre ambas entidades, puedan dar inversiones posteriores en el Aeropuerto Internacional del Pacífico	5 Años	administración superior	Gerencia General	CEPA	25 de noviembre 2022	Acuerdo		
											total	
28	Tramites de Financiamiento, para la fase inicial del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico.	Reserva	Art 19, letra e de la LAIP	La razón de la declaratoria de reserva del presente acuerdo se deriva de la eventual afectación que podría generar en las gestiones de financiamiento que esta autonomía tiene en curso con otras instituciones financieras nacionales o internacionales, las cuales pueden afectar los intereses económicos de la Comisión.	1 año	Administración Superior	Gerencial general Gerencia Financiera	CEPA		Acuerdo		
									2 de diciembre 2022		total	
29	Acuerdo de Confidencialidad entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Sociedad Meta Logistics, Sociedad Anonima (Meta Logistics, S.A)	acuerdo de confidencialidad	Art 6, Literal e, y Artículo 19 literal g.	La Sociedad Meta Logistics, S.A, deberá realizar su propio análisis con el intercambio de información y reuniones técnicas que se stengan como parte de las actividades a realizar producto de este acuerdo, lo que puede dar lugar a inversiones posteriores en las zonas extraportuarias del Puerto de La Unión, siendo procedente declarar su reserva.	1 y 6 meses	Administración Superior	Gerencia General	CEPA				
									6 de enero 2023	Acuerdo	total	
30	Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad EXOR GLOBAL LLC	acuerdo de confidencialidad	Art 19 literal g	Se iniciaron conversaciones con la Sociedad EXOR GLOBAL LLC, con la necesidad del intercambio de información a efecto de contar con una propuesta de negocio, financiamiento o inversión para el Aeropuerto Internacional del Pacífico. A lo cual puede traer futuros proyectos de inversión.	5 Años	Administración Superior	Gerencia General	CEPA				
									22 de febrero 2023	Acuerdo	total	
31	Proceso de Compra, incluyendo ofertas, el contrato y sus prorrogas, suscrito con la Sociedad AKVERTISING, S.A de C.V, derivado de la Licitación Abierta CEPA LA-04/2023	Información Reservada	Art 19 Literal h	Autorizar declarar como información reservada: el proceso de compra, incluyendo ofertas, el contrato y sus prorrogas suscrito con la Sociedad AKVERTISING, S.A DE C.V derivado de la Licitación Abierta de CEPA LA-04/2023, " Contratación de agencia de publicidad para la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, con el objetivo de impedir ventajas indebidas de futuros participantes en procesos de licitación.	2 años	Administración Superior	Unidad de Comunicaciones	CEPA				
									10 de febrero 2023	Publicidad	Total	
32	Acuerdo de Confidencialidad entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Sociedad Centra Ports Corporation	acuerdo de confidencialidad	Art 19 literal g	La Sociedad Central Ports, ha manifestado interés en la importación y/o exportación de productos no pereceros, por lo que siendo relevante un acuerdo de Confidencialidad a fin de dar el trato adecuado a la información a proporcionarse mutuamente.	5 Años	Administración Superior	Gerencia General	CEPA				
									10 de Marzo 2023	Acuerdo	Total	

33	Acuerdo de Confidencialidad entre la Sociedad Blue Wave Corporation, y CEPA.	acuerdo de confidencialidad	Art 19 literal g	En vista del actual interes en el Proyecto Ferri "Ruta del Bicentenario", entre el Puerto de La Unión y Puerto Caldera en Costa Rica, por lo tanto se suscribe un Acuerdo de Confidencialidad a fin de dar el trato adecuado a la informacion a proporcionarse mutuamente.	5 Años	administración superior	Gerencia General	CEPA	10 de Marzo 2023	Acuerdo	Total	
34	Declaración de Reserva de la información relacionada con el Proyecto de Asocio Público Privado: "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", desarrollado conjuntamente con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	Informacion Reservada	Art 19 g y h	La publicación del ProyectoAsocio Público Privado: "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", desarrollado conjuntamente con (PROESA, podría generar de manera inequívoca un perjuicio a la libre competencia, en el actual Proyecto Construcción de Aeropuerto Internacional del Pacífico, pues podría generar acuerdos entre dos o más posibles participantes en el mercado, a efectos de verificar la viabilidad con la cual se va definir el proyecto.	7 años	Administración Superior	Gerencia general	CEPA	13 de abril 2023	Proyecto	TOTAL	
35	Memorando de entendimiento y Cooperacion entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad ERG International UK Ltd.(ERG)	Memorando de entendimiento	Art 19 Literal g	En razon de las actividades a realizarse por parte de la sociedad ERG International UK Ltd, con el intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas entidades como parte del desarrollo del Proyecto Aeropuerto del Pacifico, y en vista que se iniciara un proceso de analisis de informacion que puede dar lugar a futuros proyectos.	5 Años	Administración Superior	Gerencia General	CEPA	5 de Mayo	Memorando	Total	
36	Memorando de Entendimiento entre CEPA y la Sociedad DKB Energia Solar, S.A de C.V (DKN)	Memorando de entendimiento	Art 19 Literal g	La sociedad DKB, Energia Solar, S.A de C.V (DKB), debera realizar un analisis con el intercambio de Informacion, y reuniones tecnicas que se sostengan como parte de las actividades a realizar, lo cual puede ser el producto a posteriores inversiones en el Puerto de La Unión	5 Años	Administración Superior	Gerencia Legal y GCIA Promocion e Inversiones	CEPA	8 de Junio 2023	Memorando	Total	
37	Proceso de Contratacion Directa CEPA CD-11/2023, "Servicios de Asesoría en derecho y practicas portuarias Internacionales, Estructuras Portuarias y Financiaci3n de Proyectos de Desarrollo de Puertos" con Hunton & Williams LLP.	Proceso de Contratacion Directa CEPA CD-11/2023, "Servicios de Asesoría en derecho y practicas portuarias Internacionales, Estructuras Portuarias y Financiaci3n de Proyectos de Desarrollo de Puertos" con Hunton & Williams LLP. Incluyendo su expediente administrativo, junto con la documentacion relacionada.	Art 19 g y h	Es decir, la justificaci3n de la reserva se basa en que la informaci3n de dicha Contrataci3n Directa y su publicaci3n o divulgaci3n puede llegar a comprometer las estrategias y funciones estatales en procedimientos administrativos en curso, de acuerdo a lo establecido en el artícuo 19 letra g) de la LAIP.	1 año	Administración Superior	UAIP	CEPA	27 de Junio 2023	Contrataci3n	total	